



INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero, 2013

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACION 4: INVERSIONES

NOTA DE REVELACION 10.4.9 OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

Esta Institución no tiene operaciones con productos derivados, así como no existe ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones.

NOTA DE REVELACION 10.4.10 DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2012, el rubro de disponibilidades, representa el 1.04 del total de los activos de la Institución

NOTA DE REVELACION 10.4.11 RESTRICCIONES EN DISPONIBILIDAD

El rubro de disponibilidades se encuentra libre de gravámenes, así mismo esta Institución no tiene litigios, embargos o circunstancia alguna que impliquen o pudieran implicar algún tipo de restricción de este rubro.

NOTA DE REVELACION 7 VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

Bases de Preparación

La Institución prepara los estados financieros con base en las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y en las normas establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales a partir del ejercicio 2011 incorporan la adopción de la Normas de Información Financieras Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario que las instituciones de fianzas atiendan criterios particulares para el reconocimiento de sus operaciones. Derivado de la aplicación de estos criterios persisten diferencias con las NIF, siendo las principales las siguientes:

- a) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a las reglas de presentación de las NIF.

- b) De acuerdo con las NIF, la reserva de contingencia, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- c) No se reconocen los pasivos por las reclamaciones recibidas con antigüedad menor de 60 días, únicamente se contabilizan en cuentas de orden.
- d) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada 2 años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.
- e) El costo de adquisición y los productos de trámite de las fianzas se aplican en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se emite la póliza y no conforme se devengan.
- f) No existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

Principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Institución para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto a partir del 1° de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Tales partidas son: capital contable, mobiliario y equipo, gastos amortizables y en el caso de los inmuebles, conforme a disposiciones de la CNSF, se reconoce avalúo cuando menos cada dos años.

Al 31 de diciembre de 2012, la inflación acumulada de los últimos 3 ejercicios fue del 12.26%.

Los porcentajes de inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

Año	Inflación durante el periodo	Inflación acumulada
2012	3.57%	12.26%
2011	3.82%	8.39%
2010	4.40%	4.40%

b) Inversiones

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

I. Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación

- 1) **Para conservar a su vencimiento:** Las inversiones originales de los instrumentos de deuda se valúan al cierre de cada mes de que se trate con base en el método de costo amortizado, el cual consiste en reconocer el interés devengado, incluyendo la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de títulos, durante el período que resta para su vencimiento. Los ajustes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.
- 2) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos, así como su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2012, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.
- 3) **Para financiar la operación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2012, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.
- 4) Los intereses y rendimiento de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Inversiones permanentes:** Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las subsidiarias y afiliadas.

- 2) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en la cuentas de superávit o déficit por valuación.
- 3) **Para financiar la operación:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor de mercado. Los ajustes se registran directamente en los resultados. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2012 fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución con base en las disposiciones de la CNSF.

Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valoraron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2012, ajustándolas, en su caso con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2012, cuando este se obtiene.

La valuación de las acciones de Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determinará por la suma del capital contable, reserva de previsión y de riesgos catastróficos; dividida entre el número de acciones en circulación conforme a lo establecido en la disposición 7.1.8 de la Circular Única de Fianzas (CUF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 6 de diciembre de 2010.

Referente a la inversión en las compañías Seguros Ace S.A. y Servicio de Asesoría Atlas, S.A. de C.V., la institución optó por mantener valuada la inversión a su costo de adquisición, en virtud de que los montos no son relevantes.

c) Reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente el precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo.

La Institución, sólo puede participar, en Reportos, como Reportadora.

d) Inmobiliarias

Las inversiones en inmuebles se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 tal como lo señala la disposición 4.3.1 de la CUF, mediante avalúo practicado por perito independiente cada dos años; y por medio de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) el año que no se efectúe dicho avalúo y se esté operando bajo un entorno inflacionario de conformidad con lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se registró un incremento de \$10, 426,375.51, derivado de los avalúos practicados a los inmuebles de la Institución. Las inversiones en inmuebles se deprecian con base en la vida útil determinada por el perito valuador.

e) Mobiliario y equipo

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1° de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, los cuales se determinan mediante la aplicación de costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, estimada por la administración de la Institución, aplicada a los valores actualizados, como sigue:

	%
Inmuebles	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25

f) Gastos amortizables y amortización

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta a las tasa establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó mediante factores derivados del INPC.

g) Activos adjudicados

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de la fecha de adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y; de tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles ó industriales ó inmuebles rústicos.

Al 31 de diciembre de 2012, los activos adjudicados con los que cuenta la Institución, aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la LFIF para su enajenación y/o cuentan con autorización de la Comisión para conservarlos dentro de su activo.

h) Disponibilidades

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en la disposición 7.1.2 de CUF, la cual establece lo siguiente:

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.

Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.

En el caso de moneda extranjera, deberán apegarse a lo siguiente:

- 1) Se establecerá una posición por cada divisa que se maneje;
- 2) A la posición determinada, se le aplicará la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el Diario Oficial de la Federación;
- 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares, estas se valuarán al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha transacción o de elaboración de los Estados Financieros, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha, y
- 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registra en el resultado integral de financiamiento.

i) Deudor por primas

Los deudores por primas representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

La institución registró una estimación para cobro dudoso por \$4'000,000.00 de primas y de documentos por cobrar, con un importe de \$2'000,000.00 respectivamente, en el ejercicio 2012.

j) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantías de recuperación que señala la disposición 5.1.3 de la CUF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años.

k) Reservas técnicas

Las fianzas emitidas hasta el 31 de diciembre de 1998, se calcularon de acuerdo a su procedimiento tradicional con las siguientes bases:

La reserva de fianzas en vigor se formará con el 50% de la prima bruta correspondiente a la primera anualidad de vigencia y permanecerá hasta que la fianza sea debidamente cancelada.

La reserva de contingencia se constituye con el equivalente al 10% de las primas retenidas por la Institución. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando a juicio de la CNSF, su monto sea suficiente para cubrir las posibles pérdidas por el pago de responsabilidades.

Las reservas de fianzas en vigor y de contingencia al 31 de diciembre de 2012, se calcularon mensualmente con base en lo establecido en la Circular Única en su Capítulo 5.2 de la CNSF, conforme a las siguientes bases:

A partir de 1999 el cálculo de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, consiste en calcular el 87% y 13% respectivamente, sobre la prima base.

Las Reservas Técnicas de la Operación de Fianzas al 31 de diciembre de 2012 son revisadas con los estándares de auditoría actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., por un actuario independiente, tal como lo establece la disposición 5.3 de la CUF.

l) Obligaciones laborales

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales, se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

m) Obligaciones laborales por terminación, al retiro y otras

La Institución tiene establecidos planes de retiro para los empleados. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y de conformidad con la disposición 17.3.1 de la CUF.

Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos de inversión

n) Participación de los Trabajadores en la Utilidad

El importe de la participación de utilidades del ejercicio causada se registra como gasto de operación en el periodo en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales, y solo se reconoce cuando se presume que provocarán un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

o) Impuestos a la utilidad

La institución está sujeta al pago del ISR y el IETU.

La tasa del ISR para personas morales para el año 2012 es del 30%. La tasa del ISR aplicable para los años de 2013 será del 30%, para el año 2014 será del 29% y a partir del año 2015 será del 28%.

El IETU del ejercicio se causa aplicando una tasa del 17.5%, a una base determinada conforme a flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del impuesto determinado se disminuyen algunos créditos fiscales establecidos en la legislación vigente, como son crédito por inversiones, crédito por sueldos y salarios, carga social, etc.

p) Impuesto sobre la renta diferido

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

q) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Al cierre del ejercicio de 2012, los saldos en dólares americanos fueron valuados al tipo de cambio de \$12.9658 por dólar americano. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro del resultado integral de financiamiento.

r) Capital

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social a valores nominales más el incremento por actualización acumulados al 31 de diciembre de 2007, se integra de la siguiente forma:

	<u>Número de acciones</u>		<u>2012</u>
Capital social nominal fijo	32,600,000	\$	32,600,000
Actualización por inflación			<u>60,137,616</u>
		\$	<u><u>92,737,616</u></u>

El capital social está formado por 52'000,000 acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 32'600,000 se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 22 de junio de 2000, se acordó aumentar el capital social a \$52'000,000 mediante capitalización de utilidades, quedando \$19'400,000 pendientes de suscripción, con relación al capital social autorizado.

El capital social de la Institución incluye capitalización de superávit por valuación de inmuebles por \$5'875,000.

Valuación

Fianzas Atlas S.A., no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos.

La Institución, para el registro de sus operaciones, se apega al catálogo de cuentas proporcionado por la Comisión para la designación de sus títulos para financiar la operación y los títulos para conservar al vencimiento así como sus limitantes para las inversiones que son proporcionados por la CNSF y que principalmente están invertidos en valores gubernamentales y valores con un grado de calificación alta y clasificados de acuerdo al sector al que pertenecen.

Los plazos a los cuales están invertidas la mayoría de nuestra cartera son a cortos plazos debido a que en la mayoría de los casos son títulos para financiar la operación y para aquellas inversiones que cotizan en bolsa su precio es proporcionado por un Proveedor Integral de Precios (PIP) autorizada por la Comisión; las inversiones que no cotizan en bolsa se valúan por el método de participación, utilizando los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2012, y ajustándolas, en su caso con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2012, cuando éste se obtiene.

Fuentes de información utilizadas

Banco de México

Diario Oficial de la Federación

Proveedora Integral de Precios (Proveedor de precios, designado por el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en la CUF)

NOTA DE REVELACION 10.4.18.

INFORMACIÓN DE LA CATEGORÍA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Institución invierte principalmente sus instrumentos en Valores de Renta Fija, los cuales están considerados para financiar la operación en Valores Gubernamentales y que se encuentran líquidos en un periodo de corto plazo además de aquellas inversiones en Empresas Privadas que tienen un alto grado de bursatilidad, las inversiones en Renta Variable se dividieron en Acciones cotizadas en bolsa las cuales en su mayoría son de alta bursatilidad y las no cotizadas en bolsa

que son principalmente institucionales, y se tienen catalogadas como para financiar la operación y disponibles para su venta

**NOTA DE REVELACION 10.4.19.
ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION**

A la fecha de presentación de las presentes Notas de Revelación, la Institución no cuenta con asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

**NOTA DE REVELACION 8.
REAFIANZAMIENTO Y REASEGURO FINANCIERO**

La institución no celebra operaciones de reaseguro financiero en ninguna de sus modalidades.

**NOTA DE REVELACION 11.
PASIVOS LABORALES**

Obligaciones laborales

Fianzas Atlas S.A. tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. Los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el empleado y su remuneración ponderada a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, las correspondientes primas de antigüedad y las indemnizaciones que los empleados tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de los años de servicio correspondientes, así como los beneficios al retiro por concepto de gasto medico, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

La Institución es responsable de los pagos por pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones por despido y gasto medico a jubilados, que se acumulen a favor del personal, determinadas en base a los lineamientos de la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”.

A continuación se presenta un resumen con los principales componentes del plan:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Concepto	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Beneficios por terminación	Gastos médicos	Total
		Retiro	Terminación			
A. Componentes del Costo / (Ingreso) d						
1.- Costo laboral	672,459	67,951	22,505	38,930	625,665	1,427,510
2.- Costo Financiero	1,734,831	123,604	18,675	19,911	1,502,448	3,399,469
3.- Rendimiento esperado de los activos del plan	(1,817,851.)	(1,252,465.)	(39,656.)	0	0	(3,109,972.)
4.- Amortizaciones						0
4.1 Pasivo / (activo) de transición inicial	40,848	25,307	0	21,886	1,964,689	2,052,730
4.2 Modificaciones al plan	0	0	0	0	0	0
4.3 (Ganancias) / pérdidas actuariales	0	(172,068.)	0	0	415,277	243,209
5.- subtotal costo / (ingreso) neto del período	998,187	(1,207,671.)	1,524	80,727	4,508,079	4,380,846
7.- Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de P/(G)	0	0	267,633	95,729	0	363,362
8.- Costo / (Ingreso) Neto del Período	998,187	(1,207,671.)	269,157	176,456	4,508,079	4,744,208
9.- Costo como % de la nómina base	4.63%	5.60%	1.25%	0.82%	20.90%	22.00%
B. Valores Actuariales al 31 de diciemb						
1.- Obligación por beneficios definidos (OBD)	(34,418,957.)	(1,778,171.)	(568,484.)	(333,762.)	(24,477,674.)	(61,577,047.)
C. Aportaciones Reales y Beneficios Pa						
1.- Aportaciones al fondo	0	0	0	0	0	0
2.- Beneficios pagados (fondo)	2,424,333	454,752	13,605	0	0	2,892,690
3.- Beneficios pagados (reserva en libros)	0	0	0	123,684	203,534	327,218
D. Situación Financiera al 31 de diciemb						
1.- Obligación por beneficios definidos (OBD)	(34,418,957.)	(1,778,171.)	(568,484.)	(333,762.)	(24,477,674.)	(61,577,047.)
2.- Activos del plan	29,653,009	16,656,917	516,096	0	0	46,826,022
3.- Situación financiera	(4,765,948.)	14,878,746	(52,388.)	(333,762.)	(24,477,674.)	(14,751,025.)
4.- (Activo)/pasivo de transición inicial	0	0	0	0	0	0
5.- Modificaciones al plan	0	0	0	0	0	0
6.- (Ganancias)/pérdidas actuariales	(208,440.)	(4,167,805.)	0	0	7,521,788	3,145,542
7.- (Pasivo)/activo neto proyectado	(4,974,388.)	10,710,941	(52,388.)	(333,762.)	(16,955,886.)	(11,605,483.)
E. Total Pérdidas / (Ganancias) del Peri						

A continuación se presenta un resumen con los principales componentes del plan de pensiones y primas de antigüedad por el ejercicio anterior (valores nominales)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Concepto	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Beneficios por Terminación	Gastos médicos	Total
		Retiro	Terminación			
A. Pérdidas / (Ganancias) de la OBD						
1.- OBD al inicio del año	31,108,696	1,957,838	249,006	302,876	20,134,409	53,752,825
2.- Costo laboral	672,459	67,951	22,505	38,930	625,665	1,427,510
3.- Costo Financiero	1,734,831	123,604	18,675	19,911	1,502,448	3,399,469
4.- Beneficios Pagados	- 2,424,333 -	- 454,752 -	- 13,605 -	- 123,684 -	- 203,534 -	- 3,219,908
5.- Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan)	-	-	-	-	-	-
6.- Efecto de reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-	-
7.- Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-	-
8.- Adquisición / Enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-	-
9.- OBD esperada al final del año	31,091,653	1,694,641	276,581	238,033	22,058,988	55,359,896
10.- OBD real al final del año	34,418,957	1,778,171	568,484	333,762	24,477,674	61,577,048
11.- Pérdidas / (ganancias)	3,327,304	83,530	291,903	95,729	2,418,686	6,217,152
B. Pérdidas / (Ganancias) de los Activos del I						
1.- Activos del plan al inicio del año	28,865,009	15,044,661	465,775	-	-	44,375,445
2.- Aportaciones al fondo	-	-	-	-	-	-
3.- Beneficios pagados (fondo)	- 2,424,333 -	- 454,752 -	- 13,605 -	-	-	- 2,892,690
4.- Rendimiento esperado de los activos del plan	1,817,851	1,252,465	39,656	-	-	3,109,972
5.- Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-	-
6.- Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-	-
7.- Activos del plan esperados al final del año	28,258,527	15,842,374	491,826	-	-	44,592,727
8.- Activos del plan reales al final del año	29,653,009	16,656,917	516,096	-	-	46,826,022
9.- Pérdidas / (ganancias)	- 1,394,482 -	- 814,543 -	- 24,270 -	-	- -	- 2,233,295
C. Rendimiento de los Activos del Plan						
1.- Rendimiento esperado de los activos del plan	1,817,851	1,252,465	39,656	-	-	3,109,972
2.- Rendimiento real de los activos del plan	3,212,333	2,067,008	63,926	-	-	5,343,267
3.- Pérdidas / (ganancias)	- 1,394,482 -	- 814,543 -	- 24,270 -	-	- -	- 2,233,295
D. Otras Fuentes de Pérdidas / (Ganancias)						
1.- Efecto por reconocimiento inmediato	-	-	267,633	- 95,729	-	363,362
2.- Efecto de reducción y/o liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-	-
3.- Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-	-
4.- Otras Pérdidas / (ganancias)	-	-	-	-	-	-
5.- Pérdidas / (ganancias)	-	-	267,633	- 95,729	-	363,362
E. Total Pérdidas / (Ganancias) del Período						
1.- Total Pérdidas / (ganancias)	1,932,822	731,013	-	-	2,418,686	3,620,495
2.- (Costo) / Ingreso neto del período	1,932,822	731,013	267,633	95,729	2,418,686	3,257,133

**NOTA DE REVELACION 13
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

Esta institución manifiesta que, no tiene celebrados ningún contrato de arrendamiento financiero con ninguna empresa.

**NOTA DE REVELACION 14
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

Fianzas Atlas S.A. no ha emitido ningún tipo de obligaciones subordinadas convertibles en acciones ni de otro tipo de obligaciones subordinadas.

ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

A la fecha de presentación de las presentes notas, no existe información relativa a actividades interrumpidas en el ejercicio 2012, que pudieran haber afectado el estado de resultados.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

A la fecha de emisión de las presentes notas, no se tiene información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.